



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA
Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica
Aprobado Mediante Resolución N.º 004955 del 24 de noviembre de 2009
DANE 354498001811

RESOLUCION No. 01
(19 de marzo de 2025)

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA” de la ciudad de Ocaña, en cumplimiento a los Artículos 28 y 29 del Decreto No. 1860 de 1994, Decreto 1075-2015, Decreto Único Reglamentario, Ordenanza No 011 de 2012 sobre el nombramiento democrático del Personero(a), Representante de los Estudiantes, Personerito(a) de la Básica Primaria, Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y Contralor Estudiantil para el período 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 94 de la Ley 115 de 1994, Artículo 2.3.3.1.5.11 del Decreto 1075-2015, insta a todos los establecimientos de educación básica y media para que, en cada año lectivo, los estudiantes matriculados elijan a un estudiante del último grado que ofrezca el establecimiento, quien actuará como Personero(a) estudiantil y será el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Que, el Artículo 29 del decreto 1860 de 1994 y Artículo 2.3.3.15.12 del Decreto 1075- 2015 indica que, en todos los establecimientos educativos, el Consejo Estudiantil es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento educativo.

Que, la ordenanza 11 del 12 de diciembre del 2012 de la asamblea departamental del Norte de Santander ordena en su Artículo primero que en las Instituciones Educativas del Departamento que cuenten con el servicio educativo tendrá un Contralor Estudiantil, como mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa.

Que, en el Cronograma y calendario Académico aprobado por el Consejo Directivo del Colegio, se estableció que el (14) de marzo de 2025, como fecha para la elección del Personero(a), representante de los estudiantes, Personerito(a), Consejo Estudiantil, Consejo de Padres y Contralor Estudiantil.

Que, la secretaria de educación departamental según CIRCULAR, manifiesta que el proceso de elección se realice dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases 2025 y sugiere la siguiente ruta: Designación de autoridades electorales estudiantiles, inscripción de candidatos, presentación propuesta de gestión de los candidatos, de la publicidad política estudiantil, elaboración de tarjetones electorales, actas de escrutinios de las mesas de votación, día de elección y declaratoria de elección.

Que, finalizada la jornada democrática, el registrador docente, Miguel Alonso Delgado Guerrero de la básica primaria y la registradora docente Liliana Antonia Peinado, dieron a conocer los resultados de los escrutinios y a los estudiantes elegidos como representantes al consejo estudiantil, contralor estudiantil, personerito(a), personero(a) de los estudiantes. Además, en reunión de Padres de familia se eligieron a los miembros que representarán el consejo de padres 2025.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA
Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica
Aprobado Mediante Resolución N.º 004955 del 24 de noviembre de 2009
DANE 354498001811

Que, reunido el Consejo de estudiantes el día viernes 14 de marzo 2025 eligen al representante al Consejo Directivo y representante al Comité de Convivencia.

Que, reunido el Consejo de Padres eligen a los representantes al Consejo Directivo.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como **Personera Estudiantil** del "GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA", la joven **MACHADO MENDEZ MARÍA FERNANDA**, estudiante matriculada en el Grado Undécimo del nivel de Educación Media académica para el año lectivo 2025 y a su fórmula, **ROJAS QUINTERO JULIANA**, como representante de los estudiantes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer como **Personerita Estudiantil Básica Primaria**, del "GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA", la niña **SARMIENTO ROCHELS GABRIELA**, estudiante matriculada en el Grado Quinto del nivel de Educación Básica Primaria para el año lectivo 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer a los estudiantes matriculados en la Institución Educativa, como **integrantes del Consejo Estudiantil** del "GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA" para el año lectivo 2025 a:

Representante de los grados Primero, Segundo y Tercero. **PORTILLO TORRADO LUCIANA**

Representante del Grado Cuarto. **ORTIZ PEREZ JUAN MANUEL**

Representante del Grado Quinto. **CORREA ORTIZ SARA ISABELLA**

Representante del Grado Sexto. **HERRERA SALAZAR LEONARDO**

Representante del Grado Séptimo. **GARCÍA GUERRERO EMILIANO**

Representante del Grado Octavo. **QUINTERO BOTELLO MARÍA CRISTINA**

Representante del Grado Noveno. **MOLINA AMAYA SAMUEL**

Representante del Grado Décimo. **NOGUERA GARCIA FELIPE**

Representante del Grado Undécimo. **SANCHEZ CLAVIJO JUAN DIEGO**

ARTÍCULO CUARTO: Reconocer como **Contralor Estudiantil** del "GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA" para el año lectivo 2025 al estudiante **NUMA ARÉVALO JUAN FELIPE**, matriculado en el Grado Décimo del nivel de Educación Media.

ARTÍCULO QUINTO: Reconocer a los Padres de familia de la Institución Educativa, como **integrantes del Consejo de Padres** del "GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA" para el año lectivo 2025 a:

Representante de Preescolar y Grado Primero. **ROPERO MARÍA CAMILA**

Representante del Grado Segundo. **ALVAREZ TATIANA**

Representante del Grado Tercero. **QUINTERO LARITZA**

Representante del Grado Cuarto. **TORRADO YULIETH**

Representante del Grado Quinto. **ROCHELS CLARA**

Representante del Grado Sexto 1. **MARIANA ALVAREZ**

Representante del Grado Sexto 2. **MARY LUZ GARCÍA**

Representante del Grado Sexto 3. **GENNY NAVARRO CLARO**



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA

Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica

Aprobado Mediante Resolución N.º 004955 del 24 de noviembre de 2009

DANE 354498001811

Representante del Grado Séptimo 1. NEMESIS MENA
Representante del Grado Séptimo 2. LINA FERNANDA TORRES LARA
Representante del Grado Octavo 1. SANDRA MILANA IBAÑEZ
Representante del Grado Octavo 2. LEONARDO GANDUR
Representante del Grado Octavo 3. LICETH JOHANA CASADIEGO
Representante del Grado Noveno 1. ANA KARINA CASADIEGO FAJARDO
Representante del Grado Noveno 2. LIDA MOLINA
Representante del Grado Noveno 3. CLAUDIA VERGEL VILLAMIZAR
Representante del Grado Décimo 1. MARTA SOLANO
Representante del Grado Décimo 2. HILDA OSPINA PINEDA
Representante del Grado Undécimo 1. MARLY JULIETH GUERRERO MENESES
Representante del Grado Undécimo 2. DAGOBERTO MACHADO URIBE

ARTÍCULO SEXTO: En un acto especial, **MACHADO MENDEZ MARÍA FERNANDA**, recibe la banda y el botón que la autoriza como Personera Estudiantil y **ROJAS QUINTERO JULIANA**, el botón que la autoriza como representante de los estudiantes, para el año lectivo 2025.

A, **SARMIENTO ROCHELS GABRIELA**, la banda y el botón que la autoriza como Personerita Estudiantil Básica Primaria, para el año lectivo 2025.

A, **NUMA ARÉVALO JUAN FELIPE**, el botón que lo autoriza como Contralor Estudiantil del "GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA" para el año lectivo 2025.

Igualmente se hará con cada uno de los jóvenes representantes del Consejo estudiantil.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El personero de los estudiantes, el representante de los estudiantes, el personero sección primaria, el contralor, los integrantes del Consejo Estudiantil y los integrantes del Consejo de Padres; harán juramento para promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes y padres de familia, consagrados en la Constitución Política, las Leyes, los Reglamentos y el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

ARTÍCULO OCTAVO: Reconocer como representante de los estudiantes al Consejo Directivo a la estudiante **MARÍA FERNANDA MACHADO MENDEZ**.

ARTÍCULO NOVENO: Reconocer como representante de los estudiantes al Comité de Convivencia a la estudiante **LUSIANA LIZCANO ORTIZ**

ARTÍCULO DÉCIMO: Reconocer como representantes de los Padres de Familia al Consejo Directivo al señor(a) Yulieth Rocío Torrado y a Mariana Alvarez

ARTÍCULO UNDÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ocaña, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año 2025.



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA
Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica
Aprobado Mediante Resolución N.º 004955 del 24 de noviembre de 2009
DANE 354498001811

En constancia firma la Rectora de la Institución Educativa **GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA**

MARÍA MARGARITA DE LA ROSA CABRALES
RECTORA.

ANEXO FIRMA DE INTEGRANTES AL CONSEJO DE ESTUDIANTES 2025

REPRESENTANTE	NOMBRE	FIRMA
GRADO 1, 2 Y 3	PORTILLO TORRADO LUCIANA	
GRADO CUARTO	ORTIZ PEREZ JUAN MANUEL	Juan Manuel Ortiz P.
GRADO QUINTO	CORREA ORTIZ SARA ISABELLA	Sara Isabella correa
GRADO SEXTO	HERRERA SALAZAR LEONARDO	Leonardo Herrera Salazar
GRADO SÉPTIMO	GARCIA GUERRERO EMILIANO	Emiliano Garcia Guerrero
GRADO OCTAVO	QUINTERO BOTELLO MARÍA CRISTINA	Maria Cristina Quintero
GRADO NOVENO	MOLINA AMAYA SAMUEL	
GRADO DÉCIMO	NOGUERA GARCIA FELIPE	Noguera Garcia...
GRADO UNDÉCIMO	SANCHEZ CLAVIJO JUAN DIEGO ANTONIO	Juan D Antonio

PERSONERA ESTUDIANTIL	MACHADO MENDEZ MARÍA FERNANDA	Maria Fernanda Machado Mendez
FORMULA DE PERSONERIA	ROJAS QUINTERO JULIANA	Juliana Rojas Quintero
PERSONERITA DE PRIMARIA	SARMIENTO ROCHELS GABRIELA	
CONTRALOR ESTUDIANTIL	NUMA AREVALO JUAN FELIPE	Juan Felipe Numa Arevalo



GIMNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA
Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Académica
Aprobado Mediante Resolución N.º 004955 del 24 de noviembre de 2009
DANE 354498001811

ANEXO FIRMA DE INTEGRANTES AL CONSEJO DE PADRES 2025

REPRESENTANTE	NOMBRE	FIRMA
PREESCOLAR Y PRIMERO	ROPERO MARÍA CAMILA	
SEGUNDO	ALVAREZ TATIANA	Tatiana Alvarez A.
TERCERO	QUINTERO LARITZA	Laritza L. Quintero B.
CUARTO	TORRADO YULIETH ROCIO	Yulieth Quintero
QUINTO	ROCHELS CLARA	Clara Roche
SEXTO 1	MARIANA ALVAREZ	Mariana Alvarez A.
SEXTO 2	MARY LUZ GARCÍA	
SEXTO 3	GENNY NAVARRO CLARO	
SEPTIMO 1	NEMESIS MENA	Nemesis Mena Quintero
SEPTIMO 2	LINA FERNANDA TORRES LARA	Lina Fernanda Torres Lara
OCTAVO 1	SANDRA MILANA IBAÑEZ	
OCTAVO 2	LEONARDO GANDUR	Leonardo Gandur
OCTAVO 3	UCETH JOHANA CASADIEGO	
NOVENO 1	ANA KARINA CASADIEGO FAJARDO	Ana Karina Casadiego
NOVENO 2	LIDA MOLINA	
NOVENO 3	CLAUDIA VERGEL VILLAMIZAR	Claudia Vergel Villamizar
DECIMO 1	MARTA SOLANO	Marta E. Solano G.
DECIMO 2	HILDA OSPINA PINEDA	Hilda Ospina P.
UNDECIMO 1	MERYLY JULIETH GUERRERO MENESES	Meryly Julieth Guerrero
UNDECIMO 2	DAGOBERTO MACHADO URIBE	
REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO	Yulieth Rocio Torrado	Yulieth Quintero
REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO	Mariana Alvarez Arevalo	Mariana Alvarez A.